



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

---

Callao, 26 de Julio de 2023

**OFICIO Nº 014- OSG/FCS-2023**

**Srta. Dra.**

**Ana Lucy Siccha Macassi**

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

**Presente. -**

**ASUNTO : IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA  
AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y a la vez remitir el Proyecto sobre IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO , con la finalidad de revisión y aprobación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Presidenta del Comité de servicios Generales

METY

Cc Archivo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**



**PROYECTO**

---

**IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA  
AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

---

**Docente responsable: Dra. María Elena Teodosio Ydrugo**

**CALLAO – PERÚ**

**AÑO 2023**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**COMITÉ DE SEGURIDAD PARA AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROYECTO**

**TITULO**

**IMPLEMENTACION DE BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA PARA  
AFRONTAR EMERGENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
SALUD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

**INTRODUCCIÓN**

Cualquier persona puede transformarse en una víctima, en la vía pública, el trabajo, en los estudios o en el hogar. Existen una gran variedad de factores que atentan contra la salud y el bienestar individual y colectivo, especialmente en ocasiones que el ser humano enfrenta situaciones imprevistas como las catástrofes naturales o provocadas; cuando el organismo se ve alterado por una causa externa o interna como la exposición a traumas bruscos o patológicos como un paro cardíaco, o lesiones de diverso tipo que puedan comprometer la integridad física o incluso ocasionar la muerte. Uno de los factores externos que pueden atentar contra la salud, son las lesiones por incidentes o accidentes traumáticos no intencionales, a los que generalmente se conoce como “accidentes”. Esta denominación difundida en el lenguaje cotidiano resulta inadecuada debido a que tiene una connotación de suceso inesperado atribuido al azar, es decir inevitable. Sin embargo, los mal llamados accidentes tienen una causa establecida; no son casuales, ya que pueden implementarse medidas de prevención efectivas para evitarlos. Las lesiones por eventos naturales, generalmente demuestran la existencia de un sujeto susceptible, un medio ambiente agresivo y causas que lo provocan. Cuando se produce un incidente o una emergencia, la primera respuesta es brindada por las personas que se encuentran ocasionalmente en el lugar y/o cerca al lesionado y pueden ser conocidos, familiares, compañeros de estudio o de

trabajo, que en general, poseen poco o no poseen conocimientos específicos y carecen de entrenamiento para atender lesiones potencialmente letales generadas como producto de la emergencia. Por esta razón es de vital importancia que la comunidad universitaria se involucre en el conocimiento de ayuda y se instruya en el socorro y atención inicial básica de las víctimas hasta la llegada del equipo de salud especializado.

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto se justifica al amparo de:

Ley de seguridad y salud en el trabajo (Ley 29783) [actualizado 2021]

Ley Universitaria N°30220, en cumplimiento al Art. 62.2.

Además para dar cumplimiento a la Resolución N°057-2017-R Cap. XXIII, sobre la aprobación de los Comités de seguridad para afrontar emergencias de la Universidad Nacional del Callao y propuesto por la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad que permita cumplir con los indicadores de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

## **OBJETIVOS**

- Instalar el Comité de seguridad, a través de la implementación de brigadas de primera respuesta para afrontar emergencias en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Callao.
  - Capacitación y entrenamiento a docentes, administrativos y estudiantes a fin de contar con un equipo líder de personal entrenado en afrontar Emergencias.
- 
- Garantizar el nivel de sobre vida en la población de la Ciudad universitaria ante el afrontamiento de situaciones de emergencia y emergencias masivas en el ámbito de la Facultad en la Universidad Nacional del Callao.

## **ORGANIZACIÓN**

El presente proyecto está organizado por:

-Srta, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

- Sra, Dra. Ana Yamunaque Morales

Directora de la Escuela Profesional de Enfermería

Sra, Dra. Ana López y Rojas  
Jefa del Departamento de Enfermería  
- Dra. María Elena Teodosio Ydrugo  
- Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza  
- Dra. Laura Del Carmen Matamoros Sampen

## **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

El proceso de intervención consistirá en desarrollar diversas actividades que permitan a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a asumir con conciencia la situación de enfrentamiento a emergencias en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Mediante documento oficial el Comité responsable de la formación, de las BRIGADAS DE PRIMERA RESPUESTA, seleccionará dos estudiantes por cada ciclo como mínimo (de preferencia voluntarios) a fin recibir la capacitación profunda sobre los tópicos relacionados a Primeros Auxilios y atención de primera respuesta frente a una emergencia, los mismos que pasarán a formar parte de la BRIGADA DE EMERGENCIA de la facultad.
2. De igual manera serán seleccionados por lo menos cuatro docentes de la facultad y no menos de dos administrativos.
3. Este personal será capacitado detalladamente a fin de contar con un equipo líder de personal entrenado en Emergencias y Desastres y Primera Respuesta.
4. Se entrenara a docentes, administrativos, estudiantes.
5. Los estudiantes entrenados a su vez designarán a cuatro compañeros de su ciclo para desempeñar la función de “camilleros” o ayudantes bajo la dirección del Brigadista, de tal modo que dado el caso se contarán con un grupo de camilleros y un brigadista en cada uno de los ciclos de estudios.
6. Cada una de las BRIGADAS DE EMERGENCIAS de cada ciclo de la facultad, al mando de su líder será la encargada de monitorear los grupos de primera respuesta en cada ciclo de estudios y en cada uno de los turnos y horarios de clase, los mismos que podrán estar en condiciones de intervenir frente a una emergencia dentro del ámbito de la ciudad universitaria.

7. Las áreas consideradas para las capacitaciones de las BRIGADAS DE EMERGENCIA, estarán relacionados a la siguiente temática:
- a. Primeros Auxilios Generalidades, Objetivos, Normas, y Procedimientos,
  - b. Atención en Hemorragias.
  - c. Atención en Paro Cardiorrespiratorio.
  - d. Atención en quemados.
  - e. Atención en fracturas.
  - f. Incidentes y lesiones leves.
  - g. Botiquín de Primeros Auxilios
  - h. Transporte de heridos.

### **INDICADORES DE LOGRO**

- Los participantes en el proceso deberán cumplir con el entrenamiento programado para lograr eficazmente la intervención en primera respuesta frente a un evento de emergencia presentado.
- Tendrán la responsabilidad de asistir de manera obligatoria a las capacitaciones y entrenamientos programados en cada uno de los grupos de primera respuesta siendo el 100% de asistencia el único requisito para la culminación de su formación.

### **CRONOGRAMA**

La selección se llevará a cabo luego de la aprobación del presente proyecto para lo cual se acudirá a cada una de las áreas administrativas aulas donde se presentará mediante una exposición explicando las características del mismo. (de encontrarse mayor número de voluntarios en cada uno de los ciclos, la selección se realizará mediante una evaluación teórico-práctica).

La capacitación y entrenamiento se realizará en grupos, en el siguiente orden:

- a. Capacitación para líderes veintiséis (3 docentes, 3 administrativos, 20 estudiantes), en dos grupos de trece (13) cada uno de manera paralela en diferentes horarios.

- b. En cada grupo de trece participará un líder por ciclo a fin de que aprendan a interrelacionar los procedimientos aun cuando no pertenezcan a su ciclo.
- c. Luego de culminado el entrenamiento de los líderes, se procederán a entrenar a los “camilleros” con el mismo sistema de entrenamiento y con participación de los líderes.
- d. En tal sentido, la Facultad de Ciencias de la Salud, contará con un equipo de tres (3) líderes para los docentes, tres (3) líderes para los administrativos y veinte (20) líderes en primera respuesta para los estudiantes, y cuarenta (40) “camilleros” para la atención de un promedio de seiscientos probables víctimas.
- e. En vista que cada uno de los elementos seleccionados pertenecen a un ciclo, es de suponer que los estudiantes del décimo ciclo dejarán los grupos que se irán supliendo con los ingresantes en cada examen de admisión dando lugar a la supervivencia del proceso.
- f. Referente a los docentes y administrativos, estos se sumarán en los mismos horarios establecidos para los estudiantes.
- g. Se propone las actividades de capacitación de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>N/O</b>	<b>GRUPO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	A	a. Primeros Auxilios Generalidades, Objetivos, Normas, y Procedimientos, b. Atención en Hemorragias.	21- Set 14-18 hrs.	Equipo
	B	a. Primeros Auxilios Generalidades, Objetivos, Normas, y Procedimientos, b. Atención en Hemorragias.	22- Set 14-18 hrs.	Equipo
2	A	a. Atención en Paro Cardiorrespiratorio. b. Atención en quemados.	28- Set 14-18 hrs.	Equipo
	B	a. Atención en Paro Cardiorrespiratorio. b. Atención en quemados.	29-Set 14-18 hrs.	Equipo
3	A	a. Atención en fracturas. b. Incidentes y lesiones leves.	5- Oct 14-18 hrs.	Equipo
	B	a. Atención en fracturas. b. Incidentes y lesiones leves.	6- Oct 14-18	Equipo

			hrs.	
4	A	a. Botiquín de Primeros Auxilios b. Transporte de heridos.	12- Oct 14-18 hrs.	Equipo
	B	a. Botiquín de Primeros Auxilios b. Transporte de heridos.	13-Oct 14-18 hrs.	Equipo

### **PRESUPUESTO**

El presente proyecto no considera presupuesto ya que se realiza en cumplimiento a los indicadores de las condiciones básicas de calidad del Licenciamiento Institucional y los estándares de Acreditación de la Universidad.

### **REFERENCIAS**

- Manual de primeros Auxilios del Ministerio de Salud MINSA.
- Manual de Atención Pre Hospitalaria PHTLS

Callao, 26 de julio de 2023